



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES CONSOLIDADA 2018 NUMERO CCE81/057/2017

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	NOTARÍA PÚBLICA	ESCRITURA PÚBLICA	TELÉFONO(S):	(Artículo 49 "RLAASSP")	PROVEEDOR		FECHA DE FAILO			FUNDAMENTO			PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN					
EGAL		7					20	DÍA	DIS	MÉXICO Y MUNI	FRACCIÓN III, 4,	ADMINISTRACIÓ	ARTÍCULOS 78 Y	Þ					
RICARDO MINJARES ARGÜELLES	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	75, DE LA CIUDAD DE MÉXICO	45,199	01(55) 52652300	QUERETARC	GRUPO FARMACOS ESPACIALIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	12 2017	MES	DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA	MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1 FRACCIÓN IV, 2 FRACCIÓN I, 45 FRACCIÓN V	FRACCIÓN III, 4, 5, 23 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN II, 43, 48 FRACCIONES	Y SOBERANO DE MEXICO; 3, 13 Y 45, DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1 FRACCIÓN IV, 3	ARTÍCULOS 78 Y 129, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE	ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL NÚMERO AA-019GYR047-E81-2017					
ESCRITURA PÚBLICA	ACÉUTICOS.	FOLIO MERCANTIL	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	CELULAR	QUERETARO, NÚMERO 137, COLONIA ROMA, CÓDIGO POSTAL 06	R.F.C.				IÓN V.	_	NIV, 3) LIBRE						
		F	0		DLONIA ROMA, CÓ		is in	CERRADO ()		TIPO DE	01	DÍA							
56,525			04/10/2006	N/A	DIGO POSTAL 067	GFE0		ABIE		TIPO DE CONTRATO	93	MES							
				69	700, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC DE MORELOS, CIUDAD DE MEXICO	00, DELEGACIÓN C	6700, DELEGACIÓN	6700, DELEGACIÓN	3700, DELEGACIÓN	6700,DELEGACIÓN	GFE061004F65		ERTO X)			2018	AÑO		
FECHA ESC			NOTARIO PÚBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	CUAUHTEMOC D	æ	CUENTA:	FECHA:	FOLIO:	D)(HASTA		VIGENCIA DEL CONTRATO					
FECHA ESCRITURA PÚBLICA		356,867		NICO	ÓNICO	MORELOS, CIUD,	REGISTRO PATRONAL IMSS	a			CTAMEN DE DISPO	31	DÍA		ONTRATO				
A c			CENCIADO FRANCI	ricardo.minj)AD DE MEXICO	AL IMSS		08/08/2017	203A-0717/2017	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO	12	MES							
19/05/2016			LICENCIADO FRANCISCO JAVIER GERARDO OLIVEROS LARA	ricardo.minjares@grupofarmacos.com.		N/A		017	7/2017	IPUESTAL PREVIO	2018	AÑO							

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 Y PSICOTRÓPICOS GRUPO 040, "COMPRA CONSOLIDADA 2018", CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN LOS ANEXOS 1 (UNO) Y 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO. IMPORTE MÍNIMO SIN LV.A. \$7,226,524.20 \$18,066,310.50 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 20/100 M.N.) MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 50/100 M.N.) O" (X) 16% ()	ONIMA DE	DAD ANÓ	GRUPO FARMACOS ESPACIALIZADOS/ SOCIEDAD ANÓNIMA DE	GRU	NISTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
IMPORTE MÍNIMO SIN LV.A.) 16%()	0%(X)	\$18,066,310.50 (DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 50/100 M.N.)	\$7,226,524.20 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 20/100 M.N.)	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 Y PSICOTRÓPICOS GRUPO 040, "COMPRA CONSOLIDADA 2018", CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN LOS ANEXOS 1 (UNO) Y 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO.
	LV.A		IMPORTE MÁXIMO SIN LV.A.	IMPORTE MÍNIMO SIN LV.A.	OBJETO DEL CONTRATO

FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

"EL ISSEMYM" (EMITIRÀ ÓRDENES DE REPOSICIÓN/PEDIDO/SOLICITUDES DE SUMINISTRO) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO

DE LOS BIENES

EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO

PLAZO PARA PAGO

DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUÉL EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFD)) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA

NOTARIO PÚBLICO

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER GERARDO
OLIVEROS LARA

NOTARÍA PÚBLICA

75, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FOLIO MERCANTIL

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL LIC. FRED RESCALA JIMÉNEZ

> **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** SUBDIRECTORA DE FARMACIA ARQJALEJANDRA LAZO DÍAZ

> > CAPITAL VARIABLE ILUAU ANONIMA DE

RICARDO MINJARES ARGÜELLES
APODERADO LEGAL

ACTION ACCOUNTS AND ACCOUNTS OF THE ACCOUNTS O : Sus funciones y la realzación de sus actividades para el 1. requiere de la adquisición de los bienes desubitas en el 10. solucitados por "el issemyir" a Itanies de la subdirección

JARDOZ JAMA EFECTOS DE PRESENTE OMITIANTO SENAN CONDODRACION ELEGAZON EL 18-0420-00 EL ACEDIA DEL MENDA CONTROLE PROPERTE ILMERRO 800 CORTAN LA MERCEN CULLON. CAPITAL DEL ESTADO ELECACIO CONTROLA DEL SENADO CONTRO PROSTANO ESTADO EL MATOCONO EL PRACOCIONI EL MANDA EL MATOCONO EL MA PARA CUBRIR LAS EROJAQUCIES QUE SE DERVETIDE, PRESENTE CONTRATO, QUEJTA CONLAS PARA CUBRIR LAS EROJAQUCIES NO CONAPROMETIDOS DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMENTOE PARABICADO PRESUPUESTAL PREVIO QUE SE DETALIA EN EL MIVERSO DE ESTE INSTRUMENTO PARAMENTA

ATTER SECRETARIA SENDICA PRINCESSO NE RESERVAN CARROLL RESERVANCE OF THE SECRETARIA SENDICA PRINCESSO NE PROSESSO NE PROSESSO

HECHAS LAS DECLARACIONES ATTERIORES. "LAS PARTES" CONVENEU EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORNDAD CON LAS SIGUIENTES.

PRIMERA, GREETO REL CONTRAJO: "EL PROFESCOR ES CIGLICIA ESTRECEJA Y. EL ISENTON LOS BREES, AUSTALIDOSE ESTRETI, MENTER LOS ENCERMENTENTOS Y LOS ESPECIALIDADES ESTE LOS SUCRICIOSES DE LA CONTRACTOR MANDO EN DE ACUBACIONES Y ACTA DE LA FALIO DEL PROFILIDE CONTRAS CIBILIDADES PER ESTRETIONIMO DISCORBEES PARAS SU CONSELTA EL REPORTE DE CONTRAS CIBILIDADES PROFILIDE CONTRAS CIBILIDADES CONTRATOS.

PARA BIENES QUE NO GRAVAN IMPUESTO AL VALOR MONEDA NACIONAL EL IMPORTE TOTAL DETALLADO EN EL

"LAS PARTES CONVEIDED IN DE EL PRESENTE INSTRUMENTO JARRODO SE CREARA BAJO JA MONDA DE PROCESS (DAS EL PACESSON DE ALCRESSON DICHO PERCONSI UNIONO DE PROCESSON DE PACESSON DE ALCRESSON DE PACESSON DEPACESSON DE PACESSON DE

PROFESSOR IN CRIMALY COMMICTORES DE PARCO, SÉ SECULIAMO PARCO PROVINCIADO A EL PROFESSOR DE L'ALTERICACIÓN, COME SERIO E RECOMBINADO CANA DE PARCONOS DE LACTORE ACCUMINADO DE LACTORE ACCUMINADO DE LACTORE ACCUMINADO DE LACTORE ACCUMINADO DE LACTORE SE RECOMPANDA DE LA RECOMPO DE LE RECOMPO DE LA •

EL ADAMISTRADOR DEL CONTRATO SERA QUIEN DARA LA ALTORZACION PARA QUE PROCEDA A SU PAGO

EL IORACIÓE ELLUE MUESTIO RORRANTES EL INSERIEM RESPECTA LOS PAGOS A SALCITIDOS EL IORACIÓN EL IORACIÓN DE HADAR A COMERCIA MARCA SALTOS FRANCESOS COMPONES A LA TRASA DE SERA DAMA. A RESERVE DESEN ADARA SALTO EN MESESOS DE LA FEDERACIÓN ELLO ROSACIÓN DE MORRADO PARA DE LA DEL PORTRO EL EN DEL FEDERACIÓN ELLO ROSACIÓN DE MORRADO PARA DE LA DEL ES CAULDA MAIA POR DEL AN INFORMACIÓN EL CONTROLA SARE LA DEPONENCIA DE OMBETARANTE POR DATA DEL ALGESTES DEL CONTROLA SARE LA PERONELLO A DEL SE PORIGNA PERETINA RETIE LAS CANTROLES A DISPOSICIONES EL PROPIEDADO.

EN HINGUN CASO. SE DEBERA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS CALCULADO. Y HOTFICADO A "EL PROVEEDOR" LAS PEHAS PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO. BETJES SI 110 SE HA DETERIJINADO.

8. PAGO SE ERBUZAN TERMINITE TRANSFEREICH, EESTRANIKA DE FONDOS, A TRANSS DEL ESOLEMA RECETROMOT INTERBUNDANO QUE EN ISSEMPIT TEDE EN DEPRACONI PAGA "IL RETE-TO EL PROVEETOR" PRIPARROCINANO, CON DIPARTINDAD SUI INLERDO DE CIDITA, CAME GIANDO, SUDIESPA, A JERIOS "QUE EL MONTEDOR" ACRESTIE EN FORMA FERNACISTIE LA IMPOSEU, DAD PAGA ELLO.

EL DÁSO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU CIDI CIVIL ERRORES D'DEFIDENCIAS, CONFIGNIE A LO PRENSTO ELLOS ARTIOLACIOS Mª Y 90 DE. RAJASSI» "EL ISSEMM" D'ELTRO DE LOS 19ES DAS PABLES SUGUENTES A LA RECEPCIVIDI DE LA NISMA HIDICARI POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS O ERRORES QUE DEBERA CORRECCY

E PARCE É LOS RIBLES DIESMAN CONDICIDIADO PROPRIADIMILHERITE R. PANGO QUE PROPRIEMEN DESA ESTAMA POR PORTE POR ENTRE APRILA DA PREDIO DE CONCERTO DE EMPLICACIONES E PARESEITE PARA ANA DE ENTERDADO CES LORGESTO DE EMPLICACIONES E PARESEITE PARA ANA DE ENTERDADO CEDIDE ES SUNCESTO DE CES ESTAMA DE CONCENTRATO DA PORTECIONA EL COMPOSO DE PRIMIZACIONES EN LA DECONOCIO DE LA SURVINO PARA ANOSTÉ PETAMA, LA QUARITA DE PARAMENTO DE CONCENTRATOR CANTO PER A PROPRIA DE PER A PROPRIA DE TURA MARBOTO DE CONCENTRATOR CONTRATOR PER A PROPRIA (SE PER A PARA DE TURA MARBOTO DE CONCENTRATOR DE LA CONCENTRATOR DE PER A PROPRIA DE TURA MARBOTO DE CONCENTRATOR DE PORTE POR PORTE DE TURA MARBOTO DE CONCENTRATOR DE PORTE PORTE DE TURA MARBOTO DE CONCENTRATOR DE TURA MARBOTO DE CONCENTRATOR DE TURA MARBOTO DE CONCENTRATOR DE TURA MARBOTO DE LORGES DE TURA MARBOTO DE LORGES DE TURA MARBOTO DE TURA MAR GO QUE -EL
ASO VIO POR
RETENCIONES
DE QUE EN EL
DE DICHAS
GARPATTIA DE

THE PROFESSOR CREEKS RESIGNA A TE, DESPITE A THE TEST, MA MELT I SHIPS OF CHECKEN AND ALL CREEKS ARE STATED AND ALL CREEKS AND ALL CREE

SI CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS DE CORRO SOLOTADA POR "EL PROVEEDOR" SE CRIGINA UN RETRASO EN EL PIAGO HO PROCEDERA EL PIAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS A QUE HACE REFERENCIA EL ANTIQUO SI DE LA L'ANSSP

CURTA, AND LUMAY CONDOMERGE & DITEGAL. "B. PROVERDOM IS CHAPPARET A ETITEGAS A" SI SERVIT IN SERVES OF SE MENORME IS A SERVIT IN SERVES OF SE MENORME IS A A MANUEZ PER L'IS LUMARES ESCHOTTES DE LA MODITATE, DE AUGERNA A LE CONDOMES A MANUEZ PER L'IS LUMARES ESCHOTTES DE LA MODITATE DE REPORTE DE L'INTERNATIONAL CAUTAIN A MANUEL PER L'INTERNATIONAL DE L'INTERNATIONAL DE L'INTERNATIONAL L'INTE

LA SOLICITUD DE EITHREA DE LOS BIBLIES PODRA HEALIZARSE A PARTIR DEL DIA HATURAL S A LA INITIFICACIONI DEL PALLO COMPRIANE A LA EMISION DE <u>ORDEN DE REPOSICION.</u> SUMMISTRO, ORDENDE COMPRA PEDIDO ETC

LÓS BELIES SERAI SOLICITACOS POR "EL ISSEMYM" A TRAVES DE <u>ORDELIDE REPOSICIOL ORDELIDE</u> <u>SUMMISTRO OBCELIDE COMPRA, REDIO, ETC</u>, EL IAS CUALES SE INDICARA LA DESCRIPCION DEL ARTÍCULO LA CHITOAD DE PREAS LA FECHA FLUCAR DE EMPREGA

AS SUBELLE REPROCUE LOBBLES ELEMENTOS DEBELLES CURRAN ENDO. ETC. PER PARA HE PERO DE TENENTA DE LO PERO DE LO

A CIEDIBLO A QUE COM EL REOUSANETO DIBRIRA MECSOADES DE EL ISSEMWIF PARA EL EMPRICO 2018 LAS DOBELLOS EXPONSOMI, POEDEL DE SUMISTRO DIBOLDE COMPARA PEDIZO, ETC., SERVI EMITONS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

"EL ISSEM'NI" VALDARA QUE CON HODEPEIGENCIA DE ESTOS PARAMETROS NO SE GENEREN ORDENES DE REPOSIÇON MENORES A SSORO (QUINIENTOS PESOS GOVIO MIN) POR PUNTO DE ENTREGA AFINDE GARANTIZAR LA COSTERBLEDAD DE LAS MISMAS

TEL ISSEMMY PODRA SOLICITAR EITRECAS DE MISTA EL TOTAL DEL SALDO DEL COUTRATO, LO CAM. SE MARA DEL COMOBILIDE COLAPRA, PROVEDOR" A TRAVIES DE UMA <u>ORDELIDE REPOSIÇOU CAMO</u>. DEL SALDO DEL COMPRA, PROVEDOR EL CAMOBILIDE REPOSIÇOU CAMOBILIDE COLAPRA, PROVEDOR EL CAMOBILIDA COLAPRA, PROVED

A SORGUE DE RECOSODIO CORRE DE SAMBITIOS CONCEDE COMPA ARRODO FIT. SERVI UNITECCAMA. A REPORTEDO PARA PROPEDO PARA DE MONTE CONTROL DE CONTRADA DA RECOSODIO DE LAS DESENDADORES DERRAS ARE CORREGUAS A FINANCE DE ACONTRADA DA RECOSODIO DE LAS DESENDADORES DERRAS ARE CORREGUAS A FINANCE DE ACONTROL DE DE L'ON DERRE LA ERROMA SOCIADO DIA HOTIMA DE LA FINANCE DE ACONTROL DE LO DANA PRO CORREGUAL DE ROMA SOCIADO DIA HOTIMA DE RECOSODIO ESTE DE DES SUMMISTRO CREGUES COMPAN PEDDO ESC. POPE NE RESIDIA PER ES SUMMISTRO CREGUES COMPAN PEDDO ESC. POPE NE RESIDIA DE CE SUMMISTRO CREGUES COMPAN PEDDO ESC. POPE NE RESIDIA DE CONTROL DE CONTROL DE COMPAN PEDDO ESC. POPE NE RESIDIA DE CONTROL DE CONTROL DE COMPAN PEDDO ESC. POPE NE RESIDIA DE CONTROL DE CONTROL DE COMPAN PEDDO ESC. POPE NE RESIDIA DE CONTROL DE CONTROL DE COMPAN PEDDO ESC. POPE NE RESIDIA DE CONTROL DE CONTROL DE COMPAN PEDDO ESC. POPE NE RESIDIA DE CONTROL DE CONTROL DE COMPAN PEDDO ESC. POPE NE RESIDIA DE CONTROL DE CONTROL DE COMPAN PEDDO ESC. POPE NE RESIDIA DE CONTROL D

ES RESENCIASION DE TE REGREGORE I TRAMITA Y PREPRINCIPION DE L'ARGONNE PAR ESTAMESTE CHÉSILIE CONSTAINE EL TRAVO DE SU L'ARGONNE DE REPRESAULTE DE CHAMPISTO CHÉSILIE CONSTAINE LE TRAVO DE SU L'ARGONNE DE REPRESAULTE DE CONSTAINE DE L'ARGONNE SU L'ARGONNE SU L'ARGONNE DE L'ARGONNE DE LA CONSTAINE DE L'ARGONNE SU L'ARGONNE DE PRÉMAUDIT LES FAMALON, L'ESCALE IN CEZQUIEL L'ARGONNE ZOU, 190 COL L'ARGONNE DE PRÉMAUDITÉ LES FAMALON, L'ESCALE IN SERVI ONGENTA NE DE L'UNES A VESUES DUAS CHARLES DE SOU AL 10 MINORIS.

COMPANY PROME CHESTED AS SOME DE RECONSTITUCIÓN DE LOS SOMETIOS DESERVADOS.

COMPANY DESON ESTE CHESTO DE LOS CHESTOS DA COMPANY DE COMPANY DE

LA HOTEGAGONI DE LA CANCELACIONI DE ORDENES DE REPOSICIONI SE INFORMARA A "EL PROVEEDOR" A TRAVES DE CORREO ELECTRONICIO Y/O LLAMADA TELEFONICA

LAS ORDEHES DE REPOSICION PODRAN SER CANCELADAS A SQUICTUD DE "EL ISSEMYN" BAJO LOS SIGUIENTES SUPUESTOS

DEPLODED EL A EMENDI
PORTOPIRADO EL A EMENDI
PORTOPIRADO EL ARESOSTI ADMISTRATIVA DEL CONTRATO
PORTOPIRADO EL ARESOSTI ADMISTRATIVA DEL CONTRATO
PORTOPIRADO EL ARESOSTI ADMISTRATO
PORTOPIRADO ANTIDENDO EL CONTRATO
PORTOPIRADO EL ARESOSTI ADMISTRATO DE CHAPATO
PORTOPIRADO EL ARESOSTI ADMISTRATO DE CONTRATO
PORTOPIRADO AL RESOSTI ADMISTRATO DE CONTRATO
PORTOPIRADO AL RESOSTI ADMISTRATO
PORTOPIRADO AL RESOSTI ADMISTRATO
PORTOPIRADO AL RESOSTI ADMISTRATO
PORTOPIRADO AL RESOSTI ADMISTRATO
PORTOPIRADO AL RESOSTITUTO
PORTOPIRADO
PORTOPIRADO AL RESOSTITUTO
PORTOPIRADO
PORTOPIRA

LAS ORDELES DE REPOSICION PODRAVI SER CAUNCILADAS A SOLUTIOD DE "EL PROVEEDOR" Y PREVIO AMALISIS POR PARTIE DE "EL INSERVIN" DAJO LOS SIGUIENTES SUPLESTOS

CUAIDO SE SUPERE LA CAUTOAD IMXIMA ADJUDICADA COHOCUMENTO DE "EL PROVEEDOR" O ESTE NO HAVA A CONTRATO ACEPTADO EL INCREMENTO AL

A SU OCOMICONISTA E RUMEGLA - EL PROVIEDOR DESENA ENTRECIA LOS REIGES ANAMADOS EL COLA MA TAGOS CONTROLLAS DE CONT

SE PERFORM OF TO BRISS SE ENDERFIREN MEDINDAMENTE ERMONDOS ONI LAS ENVOLVENS ORDINALES EN EMBORNETS VILL COMBIONIDADES DE BRAVAE DIEL DIE DES ENSENDES DIE PROSENTE UNE DIEMPO DERBODO GARANTICA IN DESPENDANT PER INFESTI DIE PRESENTE UNE CAMBODO DEBODO GARANTE EL IRANSPIRTE "ALMACEMAE, SITTERMATE SU VOIA UNI V SILIDARIO D'ERQUIDO ALGUNO

DIMENTE, LA RECEPCION LOS BEJES ESTARAI SUETOS A UNA VERRICACION Y COM OBJETIO DE REVISAR QUE SE ENTRECLED CONFERBLE COLLA DESCRIPCION LA PATIGLICOS ASI COMO CORL LAS CONDICIONES DESCRIPTAS EN EL PRESI CONSCERANDO CHITUNO ENPAQUES Y ENVACES EN BUEIRAS (CONDICIONES ACION VISUAL ALEATORIA
NECION DEL CATALOGO DE
L PRESENTE CONTRATO

PARA EL CASO DIE C'INRESPONDA. SERA CHUSAI DE LA 10º RECEPCIONIDE LOS BETIES SUESTOS 10) SOIL ETITRECADOS CON LOS RISLADS ERA CINCULADOS CON EL LISLAD PARA SULICIA UN CONCINCIANO DE PARA FORMA CAPE DE PRESIDIANSE ESTA SINILADOS ISSANCIANOS CONO JUNICIDAREA MELITO Y SE APLICARA LA SANCINI CONTRESPONDENTE.

SECUNDARIO O COLECTIVO SE DEBERA BIOLUIR UNA L RFC Y DOMICUM

100A

AMODINALENTE AL DIFFERME SE PROFESSOR PARA LAS QUARES DURA JESSIMPICHI IN SE EINEERINA SUSMICIANE IL EMBENHARIO DE PROFESSO IL MESETADORIN SIDE DEERIN TRAVARIENTI MURROLETTA DE L'EXPENSION DE L'EXPENSI

ASMASMO "EL PROVEEDOR" ESTARA A LO DISPUESTO PARA LA I SANITARIOS COMPORME ALTIUMERAL 19.2 DE LOS TERMATOS Y CONDICIO LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMENTO DEL CUAL DERIVA EL PRESENTE A N DE REGISTROS FORMALI PARTE DE

CARE RESALTAR QUE METIRAS IN SE CUMA CON US S DIDIONNES DE ETIRECA ESTARLECDAS ETIRE, PRESETIE CONTRATO "EL ISSEMMENTI DO DADA POR REUBBOS Y AUSPIADOS LOS BISTIES Y SE ARLONAR LA SAUDIOTI CIRRESPOLIDIENTE A INCLUSION CONTRATO

ON JUNIA. O RIAMBAS Y LORGINES, 105 BRES DESCRIPCIÓN DE SUBMANA DE

ESTIAL DE LA CALMAD DE LOS BERES. CORSONES NO PROPRISTO EL DE ANTOLO Y DE LA LA LASSE Y LOS STARSEDOS DEL COMPONENTO DE LA LA LASSE Y LOS STARSEDOS DEL COMPONENTO DE LA CALMADE DE LOS DEL COMPONENTO A DEL COMPONENTO DE LOS DECENTOS NODOS COLLICOS DE ARCEDIR DE COMPONENTO A LASTERA A INTALACIONA DE LA CALMAD DE LOS DELECTOS NODOS COLLICOS DE ARCEDIR LA CALMAD DE LOS DELECTOS NODOS COLLICOS DE ARCEDIR LA CALMAD DE LOS DELECS DE LASTERA DEL COMPONENTO DE LOS DELECS DE LA CALMADO DE LOS DELECS DE LA CALMADO DE LOS DELECS DE LA CALMADO DE LOS DELECS DE LA CALMAD DE LOS DELECTOS DE LA CALMAD DE LA CALMAD DE LA CALMAD DE LOS DELECTOS DE LA CALMAD DEL CALMAD DE LA CALMAD DEL CALMAD DE LA CALMA

SEPTIMA. CAME DE LOS BEREST. EN ESCENTY. A TRANCE DE LOS ADMINISTRADORES DEL PRESIDE COMITAN DE SEU USOS A CANODINACIÓN ES REMONES ES ADMINISTRADORES DEL PRESIDEI DEFECTIVO DE MOSIO COLATOS RAN OLO DAL INTERIORA A EL REMONESOR POR PRESIDEI DEFECTIVO DE ONDIS COLATOS RAN OLO DAL INTERIORA A EL REMONESOR POR PRESIDENDAS CIUM D'OMINISTRA DEL SEGUISMO Y DI DECONES DE GLEGUESMO IN RESIDENDAS CIUM D'OMINISTRA DEL SEGUISMO DE PRESIDENCIA.

TAMBEH PROCEDERA LA DEVIGUCIÓN DEL TOTAL DE LAS EXISTEICAS DE LOS BIENES A "EL PROVIEDOR", CUANDO DAN POSTERIORIADO A LA ENTRECA DE LOTES CARREGIDOS, SE DETECTE EL MISMO DEFECTO DE LOTES ANTERIORIES O ESTOS NO HAVAIN SOO CHUBADOS

"EL ISSEM'N" PODRA DA DISPOSICION FINAL DE LOS BEHES QUE HO SENI CANAEMOS Y/O

MOREM, RESPONSABLIDAD, "EL PROVEEDOR" SE ORIGIA À RESPONDER PORTO, DE ITAL Y RESSO DE LOS DADAS POR PERLADOS QUE POR INDESERVAÇÃO A DECLACICADO ES DESTRE A JUSANA "EL ISSEMI" NO A TERCENSO, DAN INDIVIDO ELS AS DELICADORES PORTO, DE LOS DE LOS DATES ELEGISES DATES DATE

ES RESENHABLIANO DE "EL PROVEEDOR" COLLUNCAR CI CUNTACTO PICIAL REPORACCIMICOS POR "EL PROVEEDO PRESENHADOS ANTE LE CONCINHACION DE DAMINISTRO INCLUEUR COTLA NEL GACOTRI DE REPORMAS LOS CALABIOS E 100 SE HACE RESPUENDE POR LAS STUACIONES QUE PROVEEDOR" AR CUALQUER CAMBIO ELLOS DATOS DE L'
WERDOR LEDAUITE ESCRITOS FRIANDOS Y
UTRACON DE "EL USSEMYM" EL USSO DE
BIOS EN EL CONTACTO OPICAL "EL USSEMYM" EL ONI
ONE LA OMISION DE ESTO AFECTE A "EL

DECIMA. CONTRIBUCIONES. LOS MANESTOS Y DERECHAS QUE PROCEDAJ COIL JOTNO DE LOS BIDIES DALETO DEL PRESENTE CONTRATO, SEANI PASQUOS DAN "EL PROVEEDOR" CONFRIDE A JA, EGOLAJONA HATOJASE EL JA HATERSA HATOSOS DE BESIDE EL EXPRITACION. LOS TRAMIES Y PA PAGO DE MANESTOS Y EDBECHOS CORRESPONDERIES SERVAJ A CARGO DE "EL PROVEEDOR".

RECHAM PRIMERS, ANDERE YOU DIRECK, "U, APOREGOD ET GRUCA HAVA CON' PEL RESENVE" A RESPONDER PRIO YOU GANGE VOR HE ALOUR CON CHESTER CON THE CONTROLLED BY TH

DECIMA SEGUNDA - GARANTIAS - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A EITREGAR A "EL ISSEMYM" LAS GARANTIAS QUE SE ENUNEDATIA CONTINUACIONI

AI GARANTIA DE LOS BIENES. "EL PROVEEDOR" DEBERA ESCRITO EN PADEL LICEMBETADO FINADO EN DE LOS BIENES. DE PROVEEDOR DE LOS BIENES DE PROVEEDOR DE LOS BIENES DE LOS CONTINUOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE ESTOS CONTINUOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE ESTOS DE LA GARANTIA DE LA FECHA DE ENTREGA DE ESTOS DE LA GARANTIA DE LA FECHA DE ENTREGA DE ESTOS DE LA GARANTIA DE LA FECHA DE ENTREGA DE ESTOS DE LA GARANTIA DE LA FECHA DE ENTREGA DE ESTOS DE LA GARANTIA DE LA FECHA DE LA GARANTIA DE LA FERMA DEL FERMA DE LA FERMA DE LA FERMA DE LA FERMA DEL FERMA DE LA PODRA . PRESENTAR JUITO COI LOS BIENES VADO LEGAL POR EL QUE SE GARANTICE DRA SER MENOR A 12 (DOCE) LIESES

IN OSCIANTE LO ANTERIOR. PEL PROVEDIOR PRODA DIFFERENCIA DE MANICA DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LA CONTROL SER PRESENTA DEL CONTROL SER PRESENTA DE LA CONTROL SER PRES

AND SERVICE AND SERVICE AND SERVICE OF SERVICE SERVICE

wife endoor of LAGRANIA (COMPANISO). THE STREET, and end endoor of LAGRANIA (COMPANISO). THE STREET, and COMPANISON OF THE STR

DECIMA TERCERA. EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMENTO. DEL CONTRATO CO TEL ISSEMYM" LLEVARA A CAGO ANDO

A SERCOLIA ADMINISTRATIVASCIE SEL POTI VALO.

AND SEL PARAMETRICA DE L'ARRADIA DE L

DECIMA CUARTA.- PENAS CONVENCIONALES. - EL ISSENYAT, DE COMEDICADAD COMELARITORIO 53 DE LA LAASSP Y 95 EE SU REGLAMENTO, PROCEDERA A LA APLICACIÓN DE PENAS COMENCIONALES POR ANTASO EN LA ENTRECIA DE LOS BENES

LAS PRIAS OZIMBIOCINIAES SE ANLIANATICIATION POR CHUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR" LA ETIRECA DE LOS BRIES SE REALICE CON ATRASO, CONSIDERAÇIO, PARA ESTA DETERMINACION LA FERDA CONNEDIEM O PACTADA CONTRACTIVALENTE ENTRE LAS PARTES, CONSIDERANDO (O SIQUENTE

ES EPBALCHAN COME I, 25%, (DOS PIUTIO CHICO PERO ESENTO), POR DIA NATURAL DE ATRASO, MESTA PARI QUATRO DEL SE ESCUENTIMA DE L'ENDOMICE LOS BEIES, NO ENTREGADOS ELLA FERA COMERDIA. AL PERINDO DE TERMALCHONI COMERCIA. A DEVINTA A PARTIE DE DIA SIGNETTE EN QUE SE CONCLUYE EL PARZO OFECHA COMERCIA PER LA SEGUE EL CASE DEL SEGUE EN CANCENTE EL PARA LA CITTÀ DE L'ANDRO FECHA COMERCIA PERA LA ENTRECA CE LOS BEIES. CINCO POR CIENTO) POR DIA NATURAL DE ATRASO

EL EL CASO DE LOS BELEFICIOS JOLICIONALES. LA PENA CÓNNEHIDIONIAL SE CALCILLARA POR LA CONSTRUACIÓN DE ALMANISTRACIÓN DE "EL INSERINM". CON ESAS AL PRECIO RECOCADO CON LA CONSCIU CONCINCIO CONTRADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y CHROS HISLAMOS PARA LA SALLO.

LA PEIMLIZACION POR ATRASO EN LA ENTREGA DE BIENES. CONSIDERARA LO SIGUIENTE

ERSOTRADAS COMO CONTROCAS PROMESSAN EL SERMAN SERVA EL COMPRIADA DE LA COMPRIA

SE ERBITRA (DE EL CONDINION DE ADMINTRACION DE "EL ISSEMMY, SERA EL ELJARGOO DE DÉTERMINE ON ADJAT PONTESAN EL REPUERDAN LA PINAS COMENCIONALES, DESTRO DE UNS (DIDIZIO DAS MAILES SAUDRITES AL LOCATALISMENTE DA ADMINISTRA DE ADMINISTRA DE ADMINISTRA DE ADMINISTRA DE ADMINISTRA DE PRESENTE INSTRANEITO JURIDIOX Y COMMUNICAS (OS MULHEPURETTOS.

THE ISSERMY EXCENTIONAL AS CHATCHESS OUR REQUIRED THE PAY LOCK OF PROMICED AND ADDRESS AND

HEAR AUTRICADA EL ANCO DE LOS BERES PREVANENTE: EL PROVEEDOR TEJE QUE MAGE CUBERTO, US FRALS CONNECIONALES SE/JOJANS CONFRINEZ LO COSMISCRO EL REPEZITOR CUTERNO EL COMPANOS DE CANACIZATIONO DE EL RESENTE CESA EL ESCONICIONALE DE L'ENFELIZA QUE SE COMPA ESTI COSCICIONAL DELIRO DE LOS SICIACIO DIAS MAGES SIGNETIES A LA CONCLUSION DEL LUCARIA-MERITO.

RECHANDARIA, REDUCCIONES, CON FADAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICLA ÓS DE DE LA HANSP LOS CERCITINAS SE APLICAMAN CONFEDRES, A LOS CAUSAS, PROCENTARES Y CAUCILLOS PRENISTOS EN LA MARA CONTENDA EN EL MAREDA, EN TRACODIN LO EN ELOS TRAMISOS Y CONDICIONES DE LA CRIMOCATIONA DEL PROCEDIMENTO DEL CUM, DERIVA EL PRESENTE CONTRACA.

DECIMA ESTA, TERMINACIDA MATERIANA, DE CONCRIGADADO DON LO SENAREZDO EN LOS ARTOCACOS SEGS ELE, ANASES Y VOZOS A CANAS SEGS A SENA SEGS ANO PROPERTADO A CANAS Y CANAS SEGS A CANAS Y CANAS SEGS A CANA

EN ESTOS CASOS "EL ISSENYM" REEMBOLSARA, A EL PROVEEDOR" LOS EN QUE HAYA MICURRIDO SELIPRE QUE ESTOS SEAN RAZONASLES E RELACIONENDIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURDICO ESTEII COMPROBADOS Y SE

DECIMA SEPTIMA. RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL ISSEMYI" PODRA RESONDIR ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL ISSEMYI" PODRA RESONDIR ADMINISTRATIVA DEL SY SIL RESCISIO DE RESOLUÇION AUDIONA, PERDAN EL PRESCINTE CONTRATO, EL DALA CONTRATO, EL DALA CONTRATO, EL DEL CONTRATO, ADMINISTRATIVA DI SIL RESONDA ACTUALIZA, ADMINI DEL LOS SUPIESTOS QUE DE MAIERA BUNICATIVA MAS IN LIATATIVA BISEGUIDA SE SEÑALA!

×

FIGURE 21 SECTION SCHEEMEN E RECEINANCE REPORTSCHAFFEN PROVISION SELECTION AND ACTUAL AN

PROBRECAL SUESDI SE PORMILOZIDHA PROBROJAS AL PAZO DE ENTREJA PAZIADO PRIA ESCLEDIOTO SUESDIA ENTRE DISSENTA EL PAZIADO CHARDO SE ACIMANDO SUESDIA LA DESCRIPTO SE PORTE DE RESERVITO SE ADRIGOR PARES ESCUANTA LA ADRIGORDO SE SI ESPE PAZIADO CHARDO SE ACIMANDEN Y SE ACHENIEN LOS SUPLESTOS DE CASO LEGISLA MONDA

CUM, QUER MODIFICACION AL PRESENTE CONTRATO DEBERA FORMALIZARSE BEDIANTE CONVENIO X POR ESCRITO MEMO QUE SERA SUSCRITO POR LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LO HAVAIN ECIHO EN EL CONTRATO QUIENES LOS SUSTITURAJO ESTENFAQUITADOS PARA ELLO

RECHA, NOVERA, RELICION LIBODAL: "LAS PARTES" D'INVEIRE EN DIE "EL ISSEMM".

ADQUERE BINDOUN AGRACIONE E DIANCIER LABONA, PARA CON "EL RRONEEDOR", HANA L.

CE TROBALMONES DE EL LASICA C'INTIRET PARO LA CUMPARTICO DE CASEFORDE, HANA L.

CE TROBALMONES DE LASICA C'INTIRET PARO LA CONTRETE LA RONEEDOR".

PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A LIBERAR À "EL ISSENVA" DE CUA QUIER RECLAMADON DE HIDILE. LABIDRA, O DE ESCURÇÃO SYDAL QUE SEA PRESENTADA POR PARTE DE SUS TRABAJADORES ANTE. LAS AUTORIQUEES COMPETENTES. POR LO ANTERIOR, NO SE CONSCIEDADA A "EL ISSENYM" COMO PATROIL 18 AUT SUBSTITUTO Y "EL PROVEEDOR". EPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CHANGTER CON FISCAL DE SGURPADA SOCIAL (ABORAL O DE OTRA ESPECIE. QUE EN SU CASO PLIDIERA LEIGNA GENERARE.

N. SERA RESPONSABLIDAD DE LARACIONES DE "EL ISSEMYM" DE E IMENTO DEL PRESENTE CONTRATO

VIGERMA PRIEBA. CONCLUCION, EJ CIULQUEE NOMETO DURANTE LA VOEIGA DE PRESENT COMIRIO, EL ROSEMME SOLOTIO DE DOCUCADORA PER DECEMPERADA DE REMANDA DE LA COMIRIO, EL LE ISSEMME SOLOTIO DE DOCUCADORA PER DECEMPERADA DE LA PRESINTE INSTRUMENTO JURDICO: COMPINARE À LO DEPUESTO POR LA L'ARÇSO" Y SU RECAMBETO

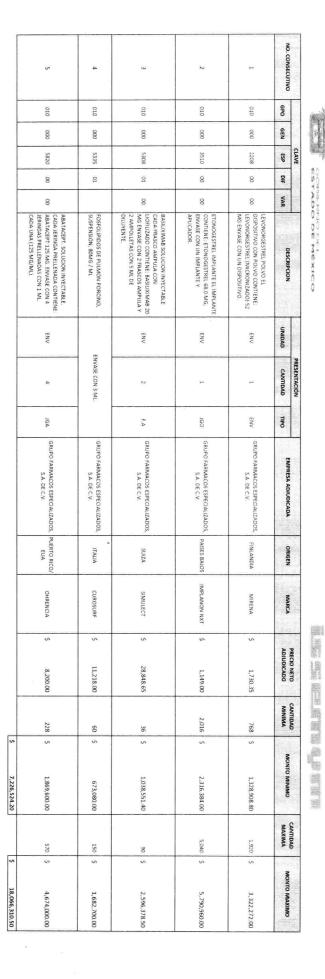
A SOLOTIO SE RESIDIANA ISSUITE ISSUITO E DAL CONTRIBALION REDUCTOS CONTRIDOS ELLA REGIONAD DE CIL ET ESERGA LES RECOZIONES CONTRIBO AL MARIESTA DE RECOZIONES CONTRIBO AL MARIESTA DE ROCOZIONES PER CONTRIBORIO DE RECORDO DE RESIDIA DE MORISTA EL MARIESTA DEL MORISTA CONTRIBO CONTRIBO DE CONTRIBO DE REMANDO E 191 DACAS SISSE CONSEINALES RESIDIAMES RES

WORSHM, SEGNAM, LEGISLORM MICHAEL: LAS PARIEZ SE GUADA I A DIETRASE ESTRICIMENTE MAR LA GUADA LEGIS CARSON EL LA TAMBO PLA REGULACIÓN. A CUMBLÁS ELL MARO ASI COMO A LO ESTRACIDO EN LA TAMBO PLA REQUARENTO. DIENTEMBASTIC EL LOCODO DIAL ERESENIA. A LA LES PEDERAL CE PROCEDIMENTO DIENTEMBASTIC EL LA TERRA DE PROCEDIMENTOS DIALES Y DENAS ORDERAMENTOS PALIDARES ENLA MATERIA. MORSMA, IERCERA, JURISCOCON, PRA, LA RIFSPETACONI Y CUARLARENTO DE ESTE INSTRUMENTO ABRIORO AND COMO ANA PLOS ONE DO SER DO SER BAUNCES TEREBALES. CHARLESTE DE LA COLONDO DE REMONDE REPORMADISCOCIONI DE US TRIBUNICES TEREBALES. FUTURO QUE POR PAZON DE SUCONALZ LO LES PODERA CORRESPONDER. PRO PUEBO PRESENTE O FUTURO QUE POR PAZON DE SUCONALZ LO LES PODERA CORRESPONDER.

YGESIMA CUMPTA--RELACION DE ANEXOS- (OS ANEXOS QUE SE RELACIOI MI A CONTRIUMCION SON RUBRICAÇOS DE CONFORMUDAD Y FORMANI PARTE NITEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO

"CARACTERISTICAS TECRICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"
"PAGO DE LOS BIENES Y DATOS DE CONTAÇTO OPICIAL"
"LUGAR DE ENTREAD DELOS DISTRIBUDORES LOGISTICOS"
"FORMATO DE INCLUSION"

REPAIR LETURA IN ZEROMANIE ESTREMANE "LE MARTE DE CONTRIBIO A CANCE Y FIEETZ, LEAU LES PRESENTE CONTRIBUTANTO EN MANDIO E DOIS ES AUSTICO PER DOIS ESTADO LE LOS PRESENTES DE LOS PRESENTES DE MONDIO EN MANDIO EN MAND



A STATE OF THE STA





INSTITUTO DE SGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ANEXO 2 (DOS) PAGO DE LOS BIENES Y DATOS DE CONTACTO OFICIAL

DEPENDENCIA/SECRETARIA E INSTITUTOS	REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL PAGO	DIRECCIÓN	HORARIOS DE PAGO	HORARIOS DE NOMBRE Y CARGO DEL PAGO RESPONSABLE O AREA
		Avenida Andrés	9:00 a 14:00	9:00 a 14:00 Ana Isabel Ocampo
		Quintana Roo número		Álvarez
		109, planta baja,		
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE	FACTURA (ORIGINAL Y 2 COPIAS)	Colonia la Merced, C.		
MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM)	COPIA DE CONTRATO (3 COPIAS)	P. 50080, en la Ciudad		
		de Toluca de Lerdo,		
		Estado de México		

No X





ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA DE OS DISTRIBUIDORES LOGISTICOS" INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

DEPENDENCIA/SECRETARIA E INSTITUTOS	DIRECCIÓN DEL LUGAR DE ENTREGA:	HORARIOS DE RECEPCIÓN	RESPONSABLE DE RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	PROVEEDOR DEL SERVICIO DE FARMACIA AUTOMATIZADA HOSPITALARIA (SOLUGLOB IKON) AV. TEJOCOTES S/N AGAVE 4 PARQUE INDUSTRIAL SAN MARTÍN OBISPO CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P.54769	, y	Guillermo Becerril Gutiérrez Subdirector de Logístico y Control Patrimonial
	INSTALACIONES DEL DISTRIBUIDOR LOGÍSTICO PARA EL EJERCICIO FI EL INSTITUTO LO LICITE	ERCICIO FISCAL 2018	ISCAL 2018, QUE SE DA A CONOCER UNA VEZ QUE





ANEXO 4 (CUATRO)

FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN

DOCUMENTO DE INCLUSIÓN DATOS GENERALES GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y/O INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS BENEFICIARIO AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE NÚMERO 600. COLONIA LA MERCED, TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, C. P. 50080 DOMICILIO DEL BENEFICIARIO FIADO FECHA: DOMICILIO DEL FIADO: NO. DE NO. DE FIANZA GLOBAL NO. CONTRATO INCLUSIÓN RELATIVO A: or el presente documento de inclusión ______ garantiza los siguientes conceptos por nuestro fiado, hasta por un monto individual expresado en cada una de las coberturas que a continuación se detalla y en proporción al Por el presente documento de inclusión incumplimiento acreditable: VIGENCIA MONTO AFIANZADO \$ (CON LETRA M. N.) CONCEPTO 1.Sostenimiento de oferta 2. Anticipo e intereses o carga financiera. 3. Cumplimiento. 4. Buena calidad. 5. Pena convencional. 6. Ecología para empresas. 7. Fiscales. 8 Penal El solicitante (fiado) y sus obligados declaran que conocen los términos y condiciones de la fianza global que se entrega al beneficiario para el cumplimiento de las obligaciones contractuales entre ellos. El presente documento forma parte integrante de la fianza global y se regirá por las normas reguladoras de la misma, respondiendo ______ hasta por el monto individual durante la vigencia de este documento de inclusión.

Este documento de inclusión solo podrá ser cancelado con la conformidad expresa y por escrito del Beneficiario o de la
comprobación de que ha sido cumplida la obligación garantizada.

a ______ de _____ del 2017.

INSTITUCIÓN AFIANZADORA

El monto total de este Documento de inclusión se disminuirá en la proporción a los pagos efectuados por el Fiado, Obligado Solidario, terceros a la misma Afianzadora y por el cumplimiento parcial del Fiado.

NOMBRE Y FIRMA

•

E My

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS







ANEXO 4 BIS (CUATRO-BIS)

AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS

AFIANZADORA	No. DE PÓLIZA
AFIANZADORA ASERTA, S.A DE C.V.	010-03 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 010-04 (CONTRATISTAS DE OBRA PÜBLICA) 010-06 (FISCALES) 010-07 (ECOLOGICAS) 010-02 (JUDICIALES)
AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C. V.	2441-7004-500000 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 2441-7004-600000 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 2441-7004-700000 (FISCALES) 2441-7004-800000 (ECOLOGICAS) 2441-7004-900000 (PENALES)
AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX	425473 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 425474 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 425475 (FISCALES) 425476 (ECOLOGICAS) 425477 (PENALES)
CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	EMI-10128 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) EMI-10129 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) EMI-10130 (FISCALES) EMI-10131 (ECOLÓGICAS) EMI-10132 (PENALES)
FIÁNZAS ASECAM, S.A.	400000 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 405000 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 410000 (FISCALES) 415000 (ECOLOGICAS) 415000 (PENALES)
FIANZAS ATLAS, S.A. DE C.V.	III-278240-RC (CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA) III-278241-RC (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) III-278242-RC (FISCALES) III-278243-RC (ECÓLOGICAS)
LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.	7401 (CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, FISCALES ECOLOGICAS) 741111(AVERIGUACION PREVIAS Y PENALES)
FIANZAS DORAMA, S.A.	99100CGEM (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 99200PGEM (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 99300FGEM (FISCALES) 99400EGEM (ECOLOGICAS) 99500AGEM (PENALES)
FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	1001EM (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 2001EM (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 3001EM (FISCALES) 4001EM (ECOLOGICAS) 5001EM (PENALES)
ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.	28000001998
HSBC FIANZAS, S.A., GRUPO FINANCIERO HSBC	510,000
MAPFRE FIANZAS, S.A.	CGEMG0001058 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) PGEMG0001060 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) FGEMG0001062 (FISCALES) EGEMG0001064 (ECOLOGICAS) JGEMG0001203 (PENALES)
AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. DE C. V.	1D3-01 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 1D3-02 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 1D3-03 (FISCALES) 1D3-04 (ECOLÓGICAS)
CESCE FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	GEMC 110033 (CONTRATISTAS) GEMP 110029 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO) GEMF 110030 (FISCAL) GEMJ 110031 (AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES) GEMA 110032 ECOLOGICAS.
CRÉDITO AFIANZADOR, S.A.	72244753 (PENALES)

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

